

DECRETO ALCALDICIO N° 1045 /
REGULARIZA TRATO DIRECTO
CONTRATO SERVICIOS
QUE INDICA.
REQUINOA, 17 de Abril de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 117 de fecha 15.04.2013, de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita regularizar contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de los servicios de Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requínoa, por entrega de 48 almuerzos y 47 sándwich (colaciones), para el equipo Municipal que trabajó en Permiso de Circulación durante el mes de Marzo de 2013, por un monto total de \$ 204.400 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de los servicios de Doña Norma Torres Pinto, C.I. N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, Requínoa, por entrega de 48 almuerzos y 47 sándwich (colaciones), al equipo Municipal que trabajó en Permiso de Circulación durante el mes de Marzo de 2013, por un monto total de \$ 204.400 más impuesto.

APRUEBASE contrato de fecha 15.04.2013.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE